



MENDOZA,

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 23939/2019, en las que se tramita la baja del Ing. Dante Guillermo BRAGONI, en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva del Área 9 – HIDRÁULICA, asignaturas: “Hidráulica Experimental”, “Mantenimiento de Obras” y “Módulo de Obras Hidráulicas”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado, a fs. 3/5 de las presentes actuaciones, por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado; Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R y del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015.

Lo aconsejado por las Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de diciembre de 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de octubre del año 2019, del Ing. Dante Guillermo BRAGONI (DNI: 10.564.019 – Legajo 13.002), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, del Área 9 – HIDRÁULICA, asignaturas: “Hidráulica Experimental”, “Mantenimiento de Obras” y “Módulo de Obras Hidráulicas” de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - CD N°